



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TRASHAEDO DEL TOZO

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2021/MOD/001 para el ejercicio de 2021*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/001 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Trashaedo del Tozo para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Trashaedo del Tozo, a 17 de junio de 2021.

El alcalde pedáneo,
Fernando Corral Calderón